

España, Artística y Monumental

EN REPRODUCCIONES FOTOTÍPICAS

POR J. LAURENT Y C.^A
con ilustraciones.

POR DON PEDRO DE MADRAZO

Serie 1.^a de 5 cuadernos EL ARTE MODERNO ESPAÑOL.
Id. 2.^a id. 4 id. MUSEOS DE ESPAÑA.
Id. 3.^a id. 5 id. MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y ESCULTURAS.
Id. 4.^a id. 3 id. TAPICES DE LA REAL CASA, REAL ARMERIA DE MADRID.
Coleccion de 17 cuadernos á pfs. 30 60.

Se vende en la Libreria de RAMIREZ Y COMP.

Don Pedro de Govantes y AZCARRAGA.
Diputado á Cortes.
Ofrece su bufete de Abogado en Madrid, calle de Alcalá, núm. 30, bajo izquierda.

EN NAGTAJAN

Se vende un zacatal que tiene una superficie de ocho mil metros cuadrados situado á la orilla del río Pasig.
Está libre de gravamen real; trado en el Registro de la Propiedad-Barán razon, en la calle del General Solano núm. 1, (S. Miguel.) 5

DOCUMENTOS

PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'25
Id. de consumo 2'25
Facturas de exportacion. id. 1'25
Estados, id. 1'25
Bojas de servicios 1'25
Bojas de embarque 1'25
Se venden en la imprenta del Diario de Manila.

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ

FOR D. JOSÉ ROBLES LAHESA.
Promotor fiscal del Juzgado de Binondo.

CON UN PRÓLOGO DE D. JOSÉ PIERA-NESGIBER

Esta obra contiene toda la legislación relativa la organizacion y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposicion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadorillos, formularios completos de los juicios berrales de faltas, actos de jurisdiccion voluntaria, instrucion de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.
Está anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley orgánica del poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Comprobacion criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1853, Reglamento de cédulas personales y demas disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.^o del Código penal como á los delitos y á las altas y el libro 3.^o de dicho Código; extensamente comentado y concordado con la legislación especial de Filipinas.
ESTA DE VENTA EN MANILA:—Agencia Editorial,—Carriedo n. 2 y en libreria del DIARIO DE MANILA—Magallanes, 1.—PRÉCIO, PFS 3.

Felix y Emmanuel Ullmann.

31—ESCOLTA—31.

Joyeria y artículos de gran novedad, cuadros al óleo y muebles de lujo.
31—Escolta—31.

LIBRERIA DEL "DIARIO DE MANILA"

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.
AUTORES. TITULOS DE LAS OBRAS. PR. CS

Luciano Monet	Manual de conductor de máquinas tipográficas	0 40
Gabriel Gironi	Id. tejedor de paños.	0 40
Fernando Duro	Romancero de Zamora	0 40
García Sanchez	Los doce Alfonsos	0 40
E. Sanchez Calvo	Filosofía de lo maravilloso positivo.	1 12
P. Criado y Domínguez	Literatas Españolas del siglo XIX.	0 30
Ernesto Chesneau	Historia de la pintura Inglesa.	1 35
V. Romero y Alejo Romero	Coleccion de Instituciones de Bélgica, Alemania, Italia y códigos franceses, 5 tomos en rústica	16 30
M. Bescherelle Fréres	Diccionario usual de los 7000 verbo de la lengua Francesa, 2 ts. en rústica.	3 60
Lopez Camara	Locuras humanas.	1 35
Victor Diaz Ordóñez	La union Católica.	0 95
M. D. y Collado	La expulsion de los Morismos. Españoles.	0 12
Angela Grassi	Las riquezas del alma 2 tomos.	0 30
A. de Sandoval	Catalina de Siena y su tiempo.	0 40
M. de Figueroa	Antonia Fuertes.	0 50
Luis Besses	Incoherencia.	0 30
M. del Palacio	El niño de nieve.	0 255
Arturo Gim.	Legitimo de Loyola.	0 25
C. M. Talleyrand	El obispo de Clermont.	0 12
Matilde Ras.	Concha.	0 37
G. de Fuencarral	Manual para el reconocimiento de las falsificaciones.	0 75
Francisco Lastres	Jurisprudencia popular	0 25
Biblioteca selecta, R. de Campoamor, Ilustradas.		0 12
Id. id. C. Dickens, Cuentos del dia Reyes.		0 12
Id. clásica. Historia de Italia, 2 tomos.		1 50
Id. id. Escritores de la Historia Augusta		0 70
Id. Moral Científica y literaria R. L. Stevenson La Isla del Tesoro 2 cuadernos.		0 45
Id. id. id. id. La roca de las gaviotas 2 cuadernos.		0 50
Id. de Siglo XIX. Autores Ilustres, Lord Byron Cain manfreo.		0 12
Id. id. id. id. A. Dumas, 3 novelas.		0 12
Jorge Saud	La marquesa de Clement.	0 25
P. de los Palotes	La taromana.	0 50
V. y Ayala	Conocimientos útiles de veterinaria.	1 10
Melgar y Abrea	Tratado de Expropiacion forzosa.	1 40
Verdoso	El polbillo verde.	0 25
Arnau é Ibañez	Curso de metafísica, 2 tomos.	3 90
Lopez Carbonero	Ensayo de metafísica.	0 50
Martin de Arisa	Teoria de los números aproximados.	0 65

1—Magallanes—1

TIPOGRAFIA-LITOGRAFIA-ZINCOGRAFIA Y FOTOGRAFADO

RAMIREZ Y C.^A

MAGALLANES—1—MANILA.

Impresiones de todas clases, encuadernaciones, trabajos tipo-litocincográficos en negro y colores, cajetillas para cigarrillos etc.
Libreria: novelas, ciencias y artes
Efectos de escritorio: plumas inglesas, papeleria, pinturas al óleo y acuarela, pinceles y demás enseres.

Prensas para copiar, copiadores de cartas, ataches parisien, bibliotecas americanas, neceseres de viajes, petacas, fosforeras, plumas de oro: lápizeros de diferentes clases, letras de plata y nickel, papel, carnets para bailes, menús, papel dorado y plateado, granulado y liso, carteras para escritorio. aparatos crampon.

Suscripcion á la

Ilustracion Española y Americana y Moda Elegante

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

PARA

1891

á pfs. 0'50 ejemplar.

Se venden en esta Imprenta.

NOVEDAD Y BARATURA.

Godetes de colores para acuarela.

Amarillo cadmium, id. brillante, Laca carminada, id. de garancia, id. rosa, id. amarilla, id. verde, id. violada, id. ultramar, encarnado de marzo, id. Serpia natural, Vermo-
Mon, id de China, verde cromo, id. esmeralda, id. oliva, id. de Prusia, id. de Luz, violado cobalto, violado azul.

Pinceles para aguada—Marta colorada—Cedra petit gris—Redondos Marta—Brochas para pintura—Redondas---Chapas---Difuminos
papel blanco---Tientos de pintor, etc. etc,

RAMIREZ Y COMP. EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA.

1—MAGALLANES.—1

IMPRENTA, LIBRERIA, ALMACEN DE PAPEL, FÁBRICA DE RAYADOS Y ENCUADERNACION

—Supongo, querida Rosario, que habrás dejado de pensar en Berta para nuestro sobrino.
—Pues lo siento más que nunca—contestó aquella,—porque á Pablo no le era indiferente mi protegida.
—Sobre ese punto nada había dicho Pablo todavía.
—Pero lo ha dejado adivinar. De cualquier modo, bueno es que viaje... y á su vuelta se casará con Juana—se limitó á decir la baronesa.

—Me alegro que estés en camino de ser una artista célebre.
—Todo lo debo á mi buena señorita, que sigue ocupándose de mí mejor que pudiera hacerlo una madre. No sé cómo pagarle tantos favores!... y ya ni siquiera se lo digo, porque se incomoda cuando le doy las gracias.
—Lo creo, Juanita es muy original—murmuró Pablo.

—Pero si yo pudiera algún dia serle útil—añadió Cecilia,—aseguro á usted que no he de esperar á que me lo permita, ni me importará que se incomode. Dios mío! por la señorita Juana daría mi vida, si fuera preciso!
—Muy bien, Cecilia; esos sentimientos te honran mucho; eres una niña agradecida.
—Acaso es posible dejar de amar á las personas que nos aman?

Y Cecilia se puso á referir las atenciones y cuidados que había debido á Juana durante su enfermedad, el esmero con que la asistió sin reparar en los estragos que podía causarle el mal, y en fin, Pablo tuvo que escuchar el entusiasta aunque sencillo panegirico de la amiga de la baronesa hecho por la inocente niña, de quien Juana era el único amparo.

Quando Pablo concluyó de vestirse, la niña se levantó para marcharse.
—Y cuando empiezas á asistir al Conservatorio?

—No sé, un dia de estos; cuando me avise la señorita Juana.
—Pues bien, yo puedo recomendarte á uno de los profesores de aquella escuela, y con gusto te daré una carta para él, si la necesitas.
—Muchas gracias, señorito Pablo; yo no entiendo de eso; tal vez la señorita Juana pudiera aconsejarme: supongo que no prohibirá usted ahora que la hable de ello, no es verdad?

el tiempo pasa, y el tuno de don Atanasio no tardará en enviarnos un recado... Verdad es que yo digo á todo el mundo que el vizconde se casa con la marquesita, pero tambien es cierto que Berta se limita á escuchar las galanterias de Luis sin corresponder á ellas de otro modo... Preciso es no dormirse; hablaré energicamente al vizconde, que en esta ocasion me parece encantado.

Pablo, al separarse de Adolfo, se dijo resueltamente:

—Esta noche iré á casa de la marquesa. No tardó en volver á su habitacion, y cuando estaba arreglándose para salir, se presentó en su casa Cecilia.

—¡Ah! eres tú—dijo Pablo—entra y siéntate, querida; vienes sola?

—Sí, señor; pero no me sentaré, porque veo que siempre que me ocurre venir á visitarle está usted de prisa.

—En efecto, recuerdo que la otra vez que estuviste aquí con tu madre, me disponia á asistir á un baile... en casa de unos amigos... pero no importa. Y tú, Cecilia, estás bien? Ya vuelves á recobrar tu alegría y tus buenos colores de otros tiempos; esa es buena señal.

—Sí, señorito Pablo, me encuentro perfectamente, gracias á Dios y á la señorita Juana, que es mi angel bueno, como dice mi madre. Acabo de dejar á la señorita en casa de su tia de usted, la señora baronesa, y entonces me he dicho: «Vamos á ver al señorito Pablo!» de modo que mi primera visita ha sido para usted.

—Gracias por el recuerdo, querida Cecilia, Y qué tal! has vuelto á emprender tus estudios?

—¡Ah! estoy muy contenta! La señorita Juana ha obtenido para mí una plaza en el Conservatorio.

Pablo volvió á su antigua vida, y frecuentó en los primeros dias paseos y teatros. Hubiera querido encontrarse con Berta, ó al menos con la marquesa, porque entonces más que nunca sentia un deseo extraordinario de ver á la protegida de su tia.

—Fácil sería presentarme en su casa—se decía nuestro héroe,—pero quien me asegura que esa familia no ha renunciado completamente á nuestro trato? Berta se marchó de la quinta de un modo que no sé cómo calificar... Verdad es que no huía de mí, sino de las virtudes... Una debilidad de mujer!... pero disculpable en Berta; es tan linda, que bien puede perdonarsele su excesivo miedo... Pero si todo aquello fué efecto de su exagerado temor, por qué no volvió á visitarnos por qué no procuró que yo la viese!... Verdad es tambien que